



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**9L/PNLP-0171-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a derogar el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 2623

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

**9L/POP-0528-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las situaciones en las que se han reabierto las plantas cerradas de los hospitales públicos de La Rioja durante el año 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2624

**9L/POP-0529-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si están previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 subvenciones destinadas a las corridas de toros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2624

**9L/POP-0530-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para regular el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2625

**9L/POP-0531-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha para apoyar a las familias numerosas de nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2625

**9L/POP-0532-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha analizado el Gobierno de La Rioja por qué, mientras en España baja el índice de abandono escolar temprano, en La Rioja se sigue "por encima de la media".

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2625

- [9L/POP-0533-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que el Gobierno de La Rioja sigue sin reaccionar ante los datos de abandono escolar temprano del 20,4% en La Rioja.  
Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2626
- [9L/POP-0534-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de enfermos de hemocromatosis que hay en La Rioja.  
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 2626
- [9L/POP-0535-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha cumplido el Gobierno el mandato de este Parlamento de establecer la obligación a las gasolineras para que una persona atienda sus instalaciones mientras permanezcan abiertas.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2626
- [9L/POP-0536-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha tomado alguna medida para que en los peajes de la autopista del tramo riojano permanezca como mínimo una persona las veinticuatro horas del día.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2627
- [9L/POP-0537-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evolución de la enfermedad animal conocida como tuberculosis bovina en la Comunidad Autónoma de La Rioja en la última década.  
Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 2627
- [9L/POP-0538-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para erradicar la enfermedad animal conocida como tuberculosis bovina en la Comunidad Autónoma de La Rioja.  
Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 2627

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Respuestas a preguntas formuladas

- [9L/PE-0399-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que en materia de política de personal ha aprobado el Patronato de la Fundación Hospital Calahorra durante el año 2016.  
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2628
- [9L/PE-0400-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que en materia de política de personal ha aprobado el Patronato de la Fundación Hospital Calahorra durante el año 2015.  
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2629

**9L/PE-0401-** Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que en materia de política de personal ha aprobado el Patronato de la Fundación Hospital Calahorra durante el año 2014.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2629

**9L/PE-0402-** Pregunta con respuesta escrita relativa al tipo de contratación que se ha celebrado para el cargo de Dirección-Gerencia de la Fundación Hospital Calahorra.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2630

**9L/PE-0403-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha suscrito algún contrato para el cargo de Dirección-Gerencia de la Fundación Hospital Calahorra.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2630

**9L/PE-0404-** Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde se han publicado las bases de selección aprobadas por el Patronato de la Fundación Hospital Calahorra para la designación del puesto de Gerencia.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2631

**9L/PE-0405-** Pregunta con respuesta escrita relativa a los ceses efectuados a propuesta de la Dirección-Gerencia por el Patronato de la Fundación Hospital Calahorra desde enero de 2015 hasta septiembre de 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2631

**9L/PE-0406-** Pregunta con respuesta escrita relativa a los nombramientos efectuados a propuesta de la Dirección-Gerencia por el Patronato de la Fundación Hospital Calahorra desde enero de 2015 hasta septiembre de 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2631

**9L/PE-0407-** Pregunta con respuesta escrita relativa al número de contrataciones y promociones internas que se han llevado a cabo en la Fundación Hospital Calahorra desde enero de 2015 hasta septiembre de 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2632

**9L/PE-0408-** Pregunta con respuesta escrita relativa al sistema de selección (provisión) que se siguió para designar la elección de la Dirección-Gerencia en el Seris.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2632

9L/PE-0409-. Pregunta con respuesta escrita relativa al sistema de selección (provisión) que se siguió para designar la elección de la Dirección-Gerencia en la Fundación Hospital Calahorra.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2633

9L/PE-0412-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la Consejería de Servicios Sociales tiene pensado articular algún tipo de prestación para los hogares en situación de pobreza que optan por adquirir bombonas de butano.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2633

9L/PE-0413-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merecen a la Consejería de Servicios Sociales las medidas relativas a la concienciación y sensibilización social sobre el uso racional de la energía eléctrica.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2633

9L/PE-0414-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los avances que se han llevado a cabo entre la Consejería de Servicios Sociales y las empresas suministradoras de energía (eléctrica, gas).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2634

9L/PE-0415-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la metodología elegida para la elaboración del futuro Plan de Infancia.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2635

9L/PE-0416-. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado en que se encuentra la tramitación del futuro Plan de Infancia.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2635

9L/PE-0417-. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste económico de la renuncia al contrato de suministro de mobiliario del Palacio de Justicia, lotes 1 y 2.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2636

9L/PE-0418-. Pregunta con respuesta escrita relativa al procedimiento de contratación por el que se ha optado para el lote 4, relativo al equipamiento de las salas de vistas para el nuevo Palacio de Justicia.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2636

9L/PE-0419-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fase de tramitación en que se encuentra el primer plan de mejora y formación continua de los profesionales de servicios sociales, comunitarios y especializados en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2637

[9L/PE-0431-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merece a la Consejería de Servicios Sociales el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2638

[9L/PE-0432-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas, programas y protocolos adecuados que se han puesto en marcha para prevenir la violencia en el deporte en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2638

[9L/PE-0433-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merece a la Consejería de Servicios Sociales el servicio de inspección deportiva en materia de prevención y lucha contra la violencia en el deporte.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2639

[9L/PE-0434-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas que llevan los servicios especializados de mujer a fecha de hoy en nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2639

[9L/PE-0435-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a las gestiones que actualmente están llevando a cabo los servicios sociales especializados de mujer en nuestra comunidad en materia de prevención, sensibilización y protección de víctimas.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2642

[9L/PE-0436-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja publicar la convocatoria de procesos selectivos de la Oferta de Empleo Público de CFGMAE (educación disminuidos psíquicos).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2644

[9L/PE-0437-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que tiene previsto poner en práctica el Gobierno de La Rioja para la adecuada conservación, mantenimiento y mejora de la vía verde del Cidacos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2645

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Nuevas preguntas formuladas

[9L/PE-0470-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa al número de

animales diagnosticados positivos en la enfermedad animal conocida como tuberculosis bovina en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 2646

[9L/PE-0471-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas explotaciones hay en La Rioja en las que se haya diagnosticado algún animal que haya dado positivo en la enfermedad animal conocida como tuberculosis bovina en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 2646

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Informaciones remitidas a diputados

[9L/SIDI-1001-](#) Solicitud de información relativa a copia del Convenio de Mediación Intrajudicial firmado entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Consejo General del Poder Judicial en junio de 2010.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 2647

[9L/SIDI-1002-](#) Solicitud de información relativa a toda la información disponible sobre el proyecto piloto de mediación en el ámbito mercantil en nuestra comunidad: cronograma de implantación, situación del convenio suscrito con el Consejo General del Poder Judicial a estos efectos, número de reuniones celebradas con los distintos colegios profesionales y acta de las mismas, etcétera.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 2647

[9L/SIDI-1003-](#) Solicitud de información relativa a toda la información disponible sobre el proyecto piloto de mediación contencioso-administrativa en nuestra comunidad: cronograma de implantación, situación del convenio suscrito con el Consejo General del Poder Judicial a estos efectos, número de reuniones celebradas con los distintos colegios profesionales y acta de las mismas, etcétera.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 2647

[9L/SIDI-1061-](#) Solicitud de información relativa al cierre de cuentas de la Fundación Riojana para la Innovación en el año 2013.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2647

[9L/SIDI-1062-](#) Solicitud de información relativa al cierre de cuentas de la Fundación Riojana para la Innovación en el año 2014.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2647

- [9L/SIDI-1063-](#). Solicitud de información relativa al cierre de cuentas de la Fundación Riojana para la Innovación en el año 2015.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2647
- [9L/SIDI-1064-](#). Solicitud de información relativa a cuentas, resultados y balances del proyecto 2IN desde su comienzo en 2014, implantación y desarrollo, hasta la actualidad.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2648
- [9L/SIDI-1065-](#). Solicitud de información relativa a transferencias corrientes efectuadas por el Gobierno de La Rioja en el año 2013 a la Fundación Riojana para la Innovación, detallando el concepto.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2648
- [9L/SIDI-1066-](#). Solicitud de información relativa a transferencias corrientes efectuadas por el Gobierno de La Rioja en el año 2014 a la Fundación Riojana para la Innovación, detallando el concepto.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2648
- [9L/SIDI-1067-](#). Solicitud de información relativa a transferencias corrientes efectuadas por el Gobierno de La Rioja en el año 2015 a la Fundación Riojana para la Innovación, detallando el concepto.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2648
- [9L/SIDI-1068-](#). Solicitud de información relativa a transferencias corrientes efectuadas por el Gobierno de La Rioja en el año 2016 a la Fundación Riojana para la Innovación, detallando el concepto.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2648
- [9L/SIDI-1069-](#). Solicitud de información relativa a informes de intervención del Gobierno de La Rioja de los años 2013 a 2015 relativos a las transferencias corrientes efectuadas por el Gobierno de La Rioja a la Fundación Riojana para la Innovación.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2648
- [9L/SIDI-1070-](#). Solicitud de información relativa a transferencias corrientes efectuadas por el Gobierno de La Rioja y todos los patrocinadores de la Fundación Riojana para la Innovación en el año 2016, detallando el concepto.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2648
- [9L/SIDI-1072-](#). Solicitud de información relativa al listado de personal dependiente de la Consejería de Salud de La Rioja que ha realizado funciones en el centro penitenciario de Logroño en el

periodo 2011-2015, si lo hubiera.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2648

[9L/SIDI-1073-](#) Solicitud de información relativa al listado de partidas económicas del Gobierno de La Rioja que se han destinado al centro penitenciario de Logroño en el periodo 2011-2015.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2648

[9L/SIDI-1074-](#) Solicitud de información relativa al listado de gastos destinados a la atención médica de los reclusos del centro penitenciario de Logroño en el periodo 2011-2015, dentro del presupuesto de la Consejería de Salud, si los hubiere.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2648

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PNLP-0171 - 0905920-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a derogar el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado debate del estado de la región, el Parlamento de La Rioja, a través de la resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y apoyada por los grupos parlamentarios Podemos La Rioja y Ciudadanos, mostró el rechazo mayoritario a la Lomce y la necesidad de paralizar la implantación de las conocidas como reválidas.

El nuevo curso escolar 2016-2017 se ha puesto en marcha en un escenario de incertidumbre y malestar al aprobarse el decreto que regula las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato sin consenso, una vez más, y remitiendo al alumnado y al profesorado a una regulación a partir del 30 de noviembre para saber en qué van a consistir las pruebas.

Todo el alumnado de 4.º de la ESO y 2.º de Bachillerato tendrá que realizar las reválidas aunque no tengan efectos académicos en este curso. El Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, desde esta perspectiva carece de sentido, siendo un auténtico despropósito que dificulta llegar a un pacto educativo por lo que representan las mismas para el alumnado.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a derogar el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Logroño, 2 de noviembre de 2016. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/POP-0528 - 0905877-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las situaciones en las que se han reabierto las plantas cerradas de los hospitales públicos de La Rioja durante el año 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué situaciones se han reabierto las plantas cerradas de los hospitales públicos de La Rioja durante el año 2016?

Logroño, 28 de octubre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/POP-0529 - 0905878-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si están previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 subvenciones destinadas a las corridas de toros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

En el pasado Pleno de 7 de septiembre de 2016, se aprobó la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, 9L/PRDG-0233.

¿Están previstos en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 subvenciones destinadas a las corridas de toros?

Logroño, 28 de octubre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/POP-0530 - 0905879-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para regular el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para regular el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos?

Logroño, 28 de octubre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/POP-0531 - 0905880-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha para apoyar a las familias numerosas de nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas va a poner en marcha para apoyar a las familias numerosas de nuestra comunidad?

Logroño, 28 de octubre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/POP-0532 - 0905921-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha analizado el Gobierno de La Rioja por qué, mientras en España baja el índice de abandono escolar temprano, en La Rioja se sigue "por encima de la media".

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Ha analizado el Gobierno de La Rioja por qué, mientras en España baja el índice de abandono escolar temprano, en La Rioja se sigue "por encima de la media"?

Logroño, 2 de noviembre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

**9L/POP-0533 - 0905922-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que el Gobierno de La Rioja sigue sin reaccionar ante los datos de abandono escolar temprano del 20,4% en La Rioja.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja sigue sin reaccionar ante los datos de abandono escolar temprano del 20,4% en La Rioja?

Logroño, 2 de noviembre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

**9L/POP-0534 - 0905923-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de enfermos de hemocromatosis que hay en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué número de enfermos de hemocromatosis hay en La Rioja?

Logroño, 2 de noviembre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/POP-0535 - 0905924-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha cumplido el Gobierno el mandato de este Parlamento de establecer la obligación a las gasolineras para que una persona atienda sus instalaciones mientras permanezcan abiertas.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Por qué no ha cumplido el Gobierno el mandato de este Parlamento de establecer la obligación a las gasolineras para que una persona atienda sus instalaciones mientras permanezcan abiertas?

Logroño, 2 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0536 - 0905925-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha tomado alguna medida para que en los peajes de la autopista del tramo riojano permanezca como mínimo una persona las veinticuatro horas del día.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Se ha tomado alguna medida para que en los peajes de la autopista en el tramo riojano permanezca como mínimo una persona las veinticuatro horas del día?

Logroño, 2 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0537 - 0905926-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evolución de la enfermedad animal conocida como tuberculosis bovina en la Comunidad Autónoma de La Rioja en la última década.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál ha sido la evolución de la enfermedad animal conocida como tuberculosis bovina en la Comunidad Autónoma de La Rioja en la última década?

Logroño, 2 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

**9L/POP-0538 - 0905927-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para erradicar la enfermedad animal conocida como tuberculosis bovina en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para erradicar la enfermedad animal conocida como tuberculosis bovina en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 2 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**  
**Respuestas a preguntas formuladas**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PE-0399 - 0905476-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que en materia de política de personal ha aprobado el Patronato de la Fundación Hospital Calahorra durante el año 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informamos de que durante el año 2016, se ha aprobado:

1. En el Patronato de 28 de enero:

Modificación organigrama Fundación Hospital Calahorra.

El Patronato de Fundación Hospital Calahorra aprueba la creación de dos coordinaciones: de Recursos Humanos y de Mantenimiento, que se habían eliminado por el Patronato en 2013. Los coordinadores son trabajadores del hospital y dependen del director de Gestión y Servicios Generales.

2. En el Patronato de 29 de abril:

Aprobación de plantilla actualizada.

El Patronato aprueba la plantilla de Fundación Hospital Calahorra.

El total de los 400 puestos se desglosan en 312 fijos y 88 entre vacantes y hasta cobertura. De los 312 fijos: 170 serían de la Dirección de Enfermería, 85 de médicos y 57 de personal no sanitario. De los 88 hasta cobertura o vacantes: 54 de enfermería, 25 de médicos y 9 de personal no sanitario.

Cambios en el organigrama.

El director gerente explica a los miembros del Patronato la propuesta de modificación del organigrama de Fundación Hospital Calahorra.

En primer lugar, modificar la dependencia de la Dirección de Enfermería que actualmente depende de la Dirección Médica. Hacerla depender de la Dirección Gerencia.

En segundo lugar, la figura del coordinador de calidad, que actualmente depende de la Dirección de Gestión y Servicios Generales, pasaría a depender de la Dirección Médica.

Por último, equilibrar las coordinaciones de la Dirección Médica (urgencias, especialidades médicas, especialidades quirúrgicas, admisión y documentación clínica). En Enfermería tenemos 5 coordinaciones y en el área no asistencial otras 5. La idea es reformar las coordinaciones de la Dirección Médica.

El Patronato aprueba las modificaciones propuestas anteriormente: el cambio de adscripción de la

Dirección de Enfermería, el cambio de adscripción de la Coordinación de Calidad y la creación de dos nuevas coordinaciones en la Dirección Médica.

Logroño, 26 de octubre de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0400 - 0905477-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que en materia de política de personal ha aprobado el Patronato de la Fundación Hospital Calahorra durante el año 2015.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informamos de que los criterios aprobados en materia de política de personal durante 2015 son:

1. En el Patronato de 30 de octubre:

Aprobación puestos para personal de HAD y Coordinación de Urgencias.

La directora médica solicita al Patronato la ratificación y aprobación de más plantilla estructural en atención a domicilio, una vez consolidada la estructura necesaria del servicio.

Son tres puestos de enfermera y un facultativo para hospitalización a domicilio.

Se solicita nuevamente el puesto de coordinación de Urgencias que había sido eliminado, gestionándose desde especialidades médicas.

El Patronato aprueba la creación de los puestos solicitados.

Logroño, 26 de octubre de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0401 - 0905478-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que en materia de política de personal ha aprobado el Patronato de la Fundación Hospital Calahorra durante el año 2014.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

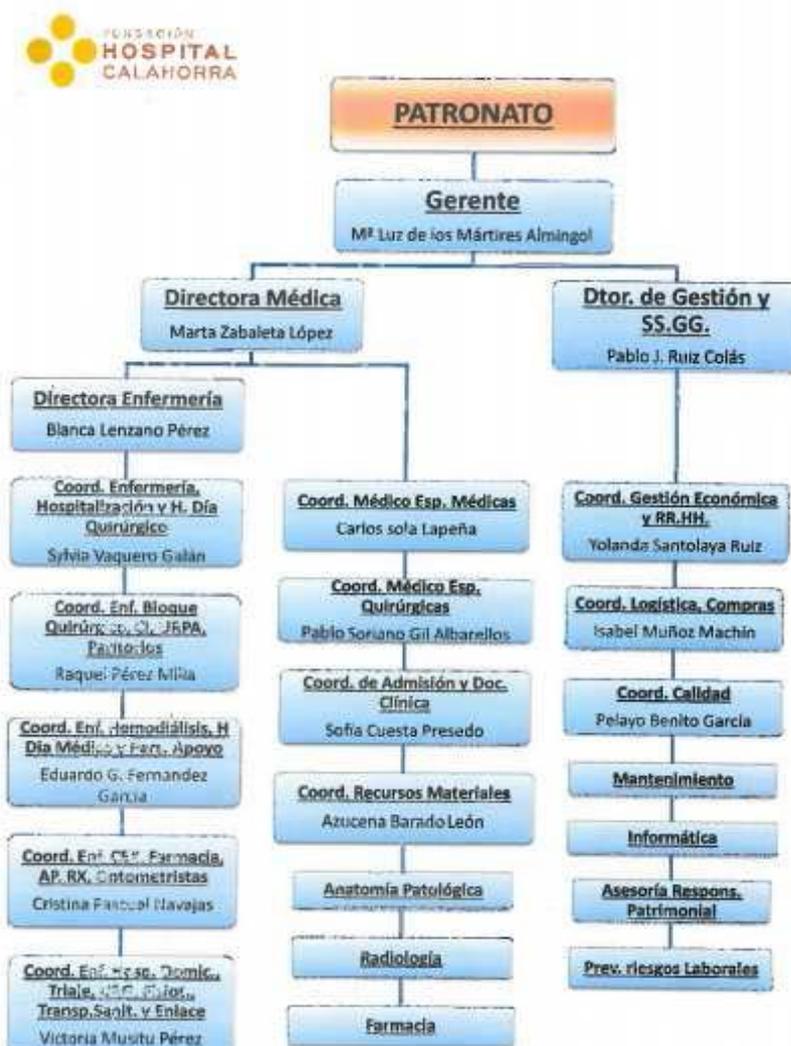
Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informamos de que los criterios aprobados por el Patronato de la Fundación Hospital Calahorra durante 2014 son:

1. En el Patronato de 18 de diciembre:

Nueva estructura.

El Patronato aprueba un nuevo organigrama de funcionamiento interno.

En este nuevo organigrama ha cambiado la dependencia de algunas unidades y se han reubicado otras que anteriormente dependían del gerente y ahora pasan a depender del director Económico y de Servicios Generales.



Logroño, 26 de octubre de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0402 - 0905479-**. Pregunta con respuesta escrita relativa al tipo de contratación que se ha celebrado para el cargo de Dirección-Gerencia de la Fundación Hospital Calahorra.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/PE-0403 - 0905480-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha suscrito algún contrato para el cargo de Dirección-Gerencia de la Fundación Hospital Calahorra.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le informamos de que el cargo de director gerente de la Fundación Hospital Calahorra, conforme establecen los vigentes Estatutos de la citada fundación, es un nombramiento de la Junta de Patronato.

El actual director gerente, que al mismo tiempo es director del Área de Salud de La Rioja, desempeña dicho cargo a título gratuito, no percibiendo retribución alguna por ello. Su nombramiento se realizó en sesión

celebrada el 4 de agosto de 2015, no habiéndose suscrito contrato alguno.

Logroño, 27 de octubre de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0404 - 0905481-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde se han publicado las bases de selección aprobadas por el Patronato de la Fundación Hospital Calahorra para la designación del puesto de Gerencia.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informamos de que el cargo de director gerente de la Fundación Hospital Calahorra, conforme establecen los vigentes Estatutos de la citada Fundación, es un nombramiento de la Junta de Patronato, no habiéndose publicado bases algunas de selección.

Logroño, 27 de octubre de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0405 - 0905482-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a los ceses efectuados a propuesta de la Dirección-Gerencia por el Patronato de la Fundación Hospital Calahorra desde enero de 2015 hasta septiembre de 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informamos de que los ceses efectuados en las fechas indicadas son:

1. En el Patronato de 22 de diciembre de 2015:

Cese y nombramiento de director médico. El Patronato cesa como directora médica a D.<sup>a</sup> Marta Zabaleta López con fecha 22/12/2015.

2. En el Patronato de 28 de enero de 2016:

A propuesta del director gerente, el Patronato cesa a D.<sup>a</sup> Azucena Barado León como directora de Enfermería de la Fundación Hospital Calahorra con fecha de efecto de 28 de enero de 2016.

Logroño, 26 de octubre de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0406 - 0905483-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a los nombramientos efectuados a propuesta de la Dirección-Gerencia por el Patronato de la Fundación Hospital Calahorra desde enero de 2015 hasta septiembre de 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informamos de que los nombramientos efectuados en las fechas indicadas son:

1. En el Patronato de 11 de agosto de 2015:

Nombramiento de director de Enfermería. El director gerente propone a D.<sup>a</sup> Azucena Barado como directora de Enfermería de la Fundación Hospital Calahorra.

El Patronato, a propuesta del director gerente, nombra a D.<sup>a</sup> Azucena Barado como directora de Enfermería de la Fundación Hospital Calahorra con fecha de efecto de 11 de agosto de 2015.

Cese y nombramiento de director médico.

El Patronato nombra a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Jiménez Buñuales como directora médica con fecha de efecto de 23/12/2015.

2. En el Patronato de 22 de diciembre de 2015:

Cese y nombramiento de director médico.

El Patronato nombra a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Jiménez Buñuales como directora médica con fecha de efecto de 23/12/2015.

3. En el Patronato de 28 de enero de 2016:

A propuesta del director gerente, el Patronato nombra a D.<sup>a</sup> Silvia Vaquero Galán como directora de Enfermería de la Fundación Hospital Calahorra con fecha de efecto de 29 de enero de 2016.

Logroño, 26 de octubre de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0407 - 0905484-** Pregunta con respuesta escrita relativa al número de contrataciones y promociones internas que se han llevado a cabo en la Fundación Hospital Calahorra desde enero de 2015 hasta septiembre de 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informamos de que en el periodo señalado se han realizado las siguientes contrataciones:

799 contratos de sustitución derivados de todas las situaciones de IT, permisos retribuidos, excedencias, embarazo de riesgo, así como otros permisos y licencias.

80 contratos que sirven para complementar situaciones de reducción de jornada.

270 contratos para cubrir refuerzos estacionales en los diferentes servicios. La duración media de estos contratos es de 29 días.

9 contratos indefinidos en Grupo 1.

Respecto a las promociones:

Con carácter temporal, 2 auxiliares administrativos a administrativos.

Un administrativo a técnico de gestión de grado medio.

Logroño, 28 de octubre de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0408 - 0905485-** Pregunta con respuesta escrita relativa al sistema de selección (provisión) que se siguió para designar la elección de la Dirección-Gerencia en el Seris.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informamos de que el cargo de gerente del Servicio Riojano de Salud es ejercido por el secretario general técnico de la Consejería de Salud, conforme está establecido en la correspondiente norma reglamentaria, siendo un puesto de libre designación de confianza del Gobierno.

Logroño, 27 de octubre de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0409 - 0905486-** Pregunta con respuesta escrita relativa al sistema de selección (provisión) que se siguió para designar la elección de la Dirección-Gerencia en la Fundación Hospital Calahorra.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, les informamos de que el cargo de director gerente de la Fundación Hospital Calahorra, conforme establecen los vigentes Estatutos de la citada fundación, es un nombramiento de la Junta de Patronato, no habiéndose realizado proceso alguno de selección por cuanto se decidió que se ejerciera por el propio director del Área de Salud de La Rioja, a efectos de lograr una adecuada coordinación de este centro con el Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 27 de octubre de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0412 - 0905504-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si la Consejería de Servicios Sociales tiene pensado articular algún tipo de prestación para los hogares en situación de pobreza que optan por adquirir bombonas de butano.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada, le comunico que la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia interviene para paliar la denominada pobreza energética dentro de su ámbito de competencias, es decir, en la financiación de las prestaciones de emergencia social.

Para ello dispone de una línea de subvenciones a las entidades locales para evitar el corte de suministro de energía eléctrica y gas a familias en riesgo de exclusión social (la prestación de emergencia social es competencia del primer nivel de atención –local–, correspondiendo al Gobierno de La Rioja el apoyo financiero a las entidades locales). La convocatoria de ayudas en el presente ejercicio asciende a trescientos mil euros.

De igual modo, concede subvenciones a las entidades locales para financiar las ayudas de emergencia social que conceden las mismas.

En este sentido, el pago de una bombona de butano a una familia sin recursos puede considerarse una ayuda de emergencia social y la Consejería puede, por tanto, financiar dicha ayuda si la entidad local la contempla en sus ordenanzas y el trabajador social local la informa favorablemente.

Logroño, 26 de octubre de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/PE-0413 - 0905505-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merecen a la Consejería de Servicios Sociales las medidas relativas a la concienciación y sensibilización social sobre el uso racional de la energía eléctrica.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta, le comunico que el Gobierno de La Rioja ya dispone de un Plan Energético 2015-2020, documento en el que se recogen los retos y las principales líneas estratégicas de actuación en materia energética y que cuenta con una línea estratégica denominada "Energía y Sociedad", en la que se plantean algunos aspectos como la mejora energética en favor de la sociedad y la implicación de esta en los procesos energéticos, que forman parte del crecimiento integrador. Además, se incide en

potenciar un uso responsable de la energía y del medioambiente como garantes económicos y de salud.

El Plan Energético de La Rioja tiene tres objetivos: garantizar la seguridad y calidad en el suministro eléctrico; el respeto al medioambiente, con un peso destacado de las energías renovables, así como la mejora de la eficiencia de la utilización de la energía. Todo ello, asentado y apoyado en el marco europeo y nacional, facilitando la participación de nuestra región en el programa europeo Horizon 2020, así como en la Estrategia Riojana de Especialización Inteligente (RIS3), que cuenta con una línea transversal de ecoinnovación y energía.

Por otra parte, en el Plan de Eficiencia Energética de La Rioja se articulan acciones para la eliminación de las situaciones de pobreza energética en nuestra comunidad, medidas entre las que se pueden destacar las de fomento del uso responsable de la energía, el ahorro energético, la elaboración de campañas de sensibilización e información y la puesta en marcha de proyectos de I+D+i multidisciplinares, cuya finalidad sea el bienestar del ciudadano y su desarrollo integral.

Logroño, 27 de octubre de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/PE-0414 - 0905506-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a los avances que se han llevado a cabo entre la Consejería de Servicios Sociales y las empresas suministradoras de energía (eléctrica, gas).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada, le comunico que la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia interviene para paliar la denominada pobreza energética dentro de su ámbito de competencias, es decir, en la financiación de las prestaciones de emergencia social.

Para ello dispone de una línea de subvenciones a las entidades locales para evitar el corte de suministro de energía eléctrica y gas a familias en riesgo de exclusión social (la prestación de emergencia social es competencia del primer nivel de atención –local–, correspondiendo al Gobierno de La Rioja el apoyo financiero a las entidades locales).

Al conceder las entidades locales las ayudas para evitar el corte de suministro de energía eléctrica y gas a familias en riesgo de exclusión social, son dichas entidades locales las que se relacionan con las empresas suministradoras. En el caso del Ayuntamiento de Logroño, por ejemplo, ha suscrito convenios con varias entidades suministradoras para coordinar las actuaciones en este ámbito.

En el presente ejercicio se han concedido subvenciones en esta materia a 19 ayuntamientos y mancomunidades, destacando la cuantía de 150.000 euros concedida al Ayuntamiento de Logroño.

No se tiene constancia en esta Consejería de que se haya producido ningún corte de suministro en La Rioja a familias vulnerables en 2016, como consecuencia de la actuación conjunta de la Consejería de Políticas Sociales y de las entidades locales.

Esta línea de ayudas, como cualquier otra que afecte a situaciones de pobreza, se verá favorablemente afectada por el Proyecto de Ley por el que se regula la renta de ciudadanía, actualmente en trámite parlamentario.

Logroño, 26 de octubre de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/PE-0415 - 0905507-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a la metodología elegida para la elaboración del futuro Plan de Infancia.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada por su grupo parlamentario, el Gobierno de La Rioja está utilizando el enfoque basado en derechos humanos como marco general metodológico para la elaboración del IV Plan de Infancia, cuyo diseño se está llevando a cabo en colaboración con la Universidad de La Rioja.

La metodología toma como punto de partida el análisis sobre la situación de la infancia en La Rioja elaborado para Unicef por la Universidad de La Rioja, cuyos contenidos se actualizan y/o completan con los datos más actualizados disponibles procedentes tanto de fuentes externas como internas.

Simultáneamente, y tomando como punto de partida la evaluación del III Plan Integral de Infancia del Gobierno de La Rioja, se está trabajando en el mapa de recursos del Ejecutivo relacionados con la infancia. Estos dos documentos, junto con la propia evaluación, constituyen el eje central del diagnóstico compartido en el que la información sobre la situación de la infancia y los recursos y dispositivos disponibles se contrasta con lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño.

La elaboración del diagnóstico tiene un carácter participativo y abierto, de forma que se tengan en cuenta los puntos de vista e iniciativas del conjunto de la población en un tema tan sensible y relevante.

En este sentido, en próximas fechas se mantendrá un encuentro con organizaciones sociales representativas del ámbito de la infancia con el fin de poner en común los avances realizados en el diseño del plan y las propuestas al respecto.

Sobre la base de este diagnóstico y las aportaciones realizadas se procederá al análisis de las alternativas técnicas y metodológicas, selección de actuaciones, priorización y temporalización para la propuesta del IV Plan de Infancia que, tras su validación a través de los órganos de participación, será elevada por la Comisión Interinstitucional de Bienestar Social para su aprobación por el Consejo de Gobierno.

Logroño, 27 de octubre de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/PE-0416 - 0905508-**. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado en que se encuentra la tramitación del futuro Plan de Infancia.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada por su grupo parlamentario, el Gobierno de La Rioja, en colaboración con la Universidad de La Rioja, concretamente con la investigadora Ana Vega, ha iniciado la elaboración del IV Plan Integral de Infancia de La Rioja, concebido como instrumento básico para la planificación, ordenación y coordinación de los recursos, objetivos y actuaciones que en materia de infancia y adolescencia se desarrollen en nuestra comunidad autónoma.

El Plan, que toma como base la evaluación realizada del III Plan Integral de Infancia, se encuentra en fase de diseño y recogida de información. Así, conforme al enfoque basado en derechos humanos, se está procediendo a la actualización de los datos disponibles sobre la situación de la infancia en La Rioja, así como a la revisión y análisis de los 52 objetivos establecidos en el III Plan de Infancia (con un grado de cumplimiento del 96% según la evaluación realizada) y las 135 medidas concretas ejecutadas en el marco del mismo.

Además, se está trabajando en la elaboración de un mapa de recursos del Gobierno de La Rioja para la infancia.

Asimismo, se está diseñando un plan de participación adecuado a la realidad social de La Rioja y a la metodología elegida para llevar a cabo el IV Plan de Infancia. En este sentido, la participación de organizaciones y asociaciones vinculadas a la infancia es fundamental, tal como se puso de manifiesto en la primera reunión celebrada con estos colectivos para abordar la elaboración del nuevo plan, en octubre de 2015, o en el encuentro celebrado en marzo de 2016 para avanzar en este proceso.

Otro aspecto importante que influirá en las políticas en materia de infancia es la reforma de la Ley 1/2006, de Protección de Menores de La Rioja, trabajo dirigido por el catedrático de Derecho Civil de la Universidad de La Rioja Pedro de Pablo.

Logroño, 27 de octubre de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/PE-0417 - 0905509-**. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste económico de la renuncia al contrato de suministro de mobiliario del Palacio de Justicia, lotes 1 y 2.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada por su grupo parlamentario, le comunico que la Resolución de 23 de septiembre de 2016 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, respecto a los recursos planteados contra la Resolución de renuncia a la celebración del contrato "Suministro de mobiliario del Palacio de Justicia", lotes 1 y 2, declaró de oficio la anulación del procedimiento de licitación del expediente 14-4-2.1-0022/2015, de 29 de junio, lotes 1 y 2, procedimiento de licitación del que forma parte la renuncia y todos sus efectos.

El Gobierno de La Rioja deberá acatar en todos sus términos la mencionada resolución.

Logroño, 28 de octubre de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/PE-0418 - 0905510-**. Pregunta con respuesta escrita relativa al procedimiento de contratación por el que se ha optado para el lote 4, relativo al equipamiento de las salas de vistas para el nuevo Palacio de Justicia.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada por su grupo parlamentario, señalar que el lote 4, que constituía el mobiliario de salas de vistas, se licitó en procedimiento abierto dentro del expediente n.º 14-4-2.100/22/2015 para la contratación de 'Suministro de Mobiliario del Palacio de Justicia de La Rioja' por un importe de 41.327,55 euros, IVA incluido.

Se presentaron cuatro ofertas. En la Mesa de Contratación celebrada el 3 de agosto de 2015 se procedió a la apertura del sobre A (documentación administrativa):

Se admite a El Corte Inglés, SA y a Félix Ruiz Miguel, SL.

Se excluye a Ofita Interiores, SA, por no presentar la documentación requerida, y a Área 3 Equipamiento, Diseño e Interiorismo, SL, por no acreditar la solvencia técnica exigida.

Posteriormente, en la Mesa de Contratación del 13 de noviembre de 2015, queda definitivamente

excluido EL CORTE INGLÉS, SA, por presentar documentación propia del sobre B en el sobre C, y se hace pública la puntuación obtenida por la empresa FÉLIX RUIZ MIGUEL, SL en el sobre C (criterios subjetivos sometidos a juicio de valor).

Con fecha 2 de diciembre de 2015 se reúne la Mesa de Contratación para aprobar la valoración del sobre B (criterios automáticos) del licitador aceptado. Se comprueba que, si bien su oferta era inferior al precio máximo de licitación, los precios unitarios en algunos de los productos excedían al precio marcado en los pliegos, extremo este claramente prohibido por los pliegos que rigen en este procedimiento contractual.

Por estos motivos, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación declarar desierto el lote 4, lo que se efectúa mediante Resolución del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia de fecha 3 de febrero de 2016. Esta resolución no es recurrida.

Tras esta declaración del procedimiento desierto en el lote 4, el RDL 3/2011, en su artículo 170, letra c), habilita a la Administración a licitar nuevamente mediante procedimiento negociado, motivo por el cual este se efectuó, buscando la mayor celeridad.

Así, mediante resolución de fecha 5 de julio de 2016 se aprueba el expediente n.º 20-7-2.01-0068/2016, tramitado para la contratación de suministro de mobiliario para las salas de vistas del nuevo Palacio de Justicia de La Rioja, mediante procedimiento negociado sin publicidad por tramitación ordinaria por 41.327,55 euros, IVA incluido.

A este procedimiento negociado, mediante escritos de fecha 8 de julio de 2016, se invitó a participar, entre otros, a todos los licitadores que habían mostrado su interés por el referenciado lote 4 en el contrato inicial que se efectuó de manera abierta:

Roblan Sistemas y Mobiliario de Oficina, SL.  
El Corte Inglés, SA.  
Félix Ruiz Miguel, SL.  
Ofita Interiores, SA.  
Área 3 Equipamiento, Diseño e Interiorismo, SL.  
MP Diclesa, SL.

Debe reiterarse que en este procedimiento se invitó a participar, no solo a un mínimo de tres empresas, como exige la normativa contractual, sino a todos los licitadores que en el procedimiento abierto inicial habían mostrado interés en dicho lote 4, conjugando así la agilidad en la tramitación con la mayor participación de empresas licitadoras.

Tras realizar las invitaciones y analizar la documentación de las ofertas recibidas, mediante Resolución de 26 de septiembre de 2016 se adjudica el suministro de mobiliario para salas de vistas del Palacio de Justicia a la empresa Félix Ruiz Miguel, SL. por una cuantía de 40.988,75 euros, IVA incluido.

Logroño, 28 de octubre de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/PE-0419 - 0905511-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fase de tramitación en que se encuentra el primer plan de mejora y formación continua de los profesionales de servicios sociales, comunitarios y especializados en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: Con respecto a la pregunta formulada por su grupo parlamentario, informarle de que el pasado 30 de agosto se presentó el primer Plan de formación de los profesionales del Sistema Público

Riojano de Servicios Sociales, cuyo texto se encuentra disponible desde entonces en el apartado de formación de Servicios Sociales de la página web del Gobierno de La Rioja, en la siguiente dirección: <http://www.larioja.org/servicios-sociales/es/formacion>

En la actualidad dicho plan, para cuyo diseño el Gobierno de La Rioja ha contado con la colaboración del Colegio de Trabajadores Sociales de La Rioja, se encuentra ya en fase de ejecución. Con su puesta en marcha, el Ejecutivo cumple también con el mandato del Parlamento de La Rioja recogido en una proposición no de ley aprobada el pasado 10 de marzo.

El Plan oferta para el segundo semestre de 2016 un total de 59 cursos enmarcados en las siguientes áreas: servicios sociales, espacio sociosanitario, riesgos psicosociales, administración local, jurídico-procedimental, gestión y comunicación, informática e idiomas.

Cabe destacar que la elaboración de este Plan de Formación se realiza en estrecha cooperación con la Escuela Riojana de Administración Pública y el Servicio Riojano de Salud.

A partir de 2017, el plan tendrá una periodicidad anual y en estos momentos se está diseñando ya su contenido, para lo cual se tendrá en cuenta la valoración de los profesionales sobre las acciones formativas desarrolladas y sus propuestas de necesidades de formación futuras.

Logroño, 26 de octubre de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/PE-0431 - 0905528-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merece a la Consejería de Servicios Sociales el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula su grupo, el Parlamento de La Rioja instó a este Gobierno, mediante proposición no de ley aprobada el pasado 26 de mayo de 2016, a la revisión del Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.

En cumplimiento de la mencionada proposición no de ley, ya se ha suscrito un contrato OTRI con la Fundación Universidad de La Rioja (Grupo AFYDO) para la elaboración del Censo de Instalaciones Deportivas y antes de que finalice el actual ejercicio 2016 se contará ya con un borrador del mismo.

El análisis y valoración de la información recogida en ese censo constituirá la base para poder realizar un Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos acorde a la realidad actual existente en la materia en la Comunidad Autónoma.

Logroño, 26 de octubre de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/PE-0432 - 0905533-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas, programas y protocolos adecuados que se han puesto en marcha para prevenir la violencia en el deporte en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula su grupo parlamentario, el Gobierno de La Rioja está elaborando, en colaboración con la Universidad de La Rioja (Grupo de Investigación Actividad Física y Deporte en el espacio y tiempo de Ocio –AFYDO–) un estudio sobre la evolución de la violencia en el deporte

en nuestra comunidad autónoma en los últimos años, documento a cuya redacción instó a este Gobierno el Parlamento de La Rioja a través de una proposición no de ley aprobada el pasado 26 de mayo por unanimidad de todos los grupos parlamentarios.

Se trata de un trabajo que servirá, asimismo, para estudiar medidas, protocolos y programas específicos a poner en marcha en caso de que fuera necesario a tenor de los resultados de dicho estudio.

Por otra parte, desde el Gobierno de La Rioja ya se han puesto en marcha diferentes medidas con el objetivo de promocionar los valores de la práctica deportiva y prevenir la violencia en este ámbito. Así, se han desarrollado programas de concienciación y campañas de Juego Limpio en el ámbito de los Juegos Deportivos de La Rioja.

Dichas campañas se centran tanto en los jóvenes participantes en las competiciones como en el público asistente a las mismas. Así, en el transcurso de las pruebas y partidos, los propios niños entregan a sus familiares *flyers* con mensajes como los siguientes: "Esto es solo un juego. Diviértete como yo lo hago" o "Es más fácil si me apoyáis, animándome".

Las actuaciones se han reforzado en la presente edición de los Juegos Deportivos con la impartición de charlas, por parte de deportistas profesionales y técnicos, a los participantes. Asimismo, la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud desarrolla de forma anual un programa de formación deportiva que, entre otros contenidos, incide en la sensibilización sobre los valores del deporte, una iniciativa en la que participan los deportistas, técnicos y gestores de clubes.

Logroño, 26 de octubre de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/PE-0433 - 0905536-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merece a la Consejería de Servicios Sociales el servicio de inspección deportiva en materia de prevención y lucha contra la violencia en el deporte.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta de su grupo parlamentario, el Gobierno de La Rioja está elaborando, en colaboración con la Universidad de La Rioja, un estudio sobre la evolución de la violencia en el deporte en nuestra comunidad autónoma en los últimos años.

Este documento, a cuya redacción instó a este Gobierno el Parlamento de La Rioja a través de una proposición no de ley aprobada el pasado 26 de mayo por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, servirá para el conocimiento y valoración de la situación actual sobre esta materia en nuestra comunidad autónoma y, asimismo, servirá como base para establecer las medidas, protocolos y actuaciones específicos a poner en marcha o reforzar, a tenor de los resultados y datos obtenidos en dicho estudio.

Logroño, 27 de octubre de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/PE-0434 - 0905537-** Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas que llevan los servicios especializados de mujer a fecha de hoy en nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula su grupo parlamentario, los servicios especializados

de mujer desarrollan los siguientes programas:

#### 1. ATENCIÓN E INTERVENCIÓN:

##### CENTRO ASESOR DE LA MUJER.

El Centro Asesor de la Mujer es el servicio social especializado en atención a la mujer que ofrece una intervención multidisciplinar, a través de los siguientes servicios:

Asesoramiento jurídico.

Servicio dirigido a la mujer que desee informarse y asesorarse en temas jurídicos relacionados con el derecho de familia, violencia de género, igualdad de oportunidades y no discriminación, derecho laboral y conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

Asesoramiento psicológico.

Servicio de intervención psicológica que tiene como objetivo dotar a la mujer de estrategias para afrontar problemas de relación conyugal y paternofamiliar con riesgo de violencia en la familia, favoreciendo la igualdad de género.

Tratamiento a mujer víctima de violencia de género.

Servicio de intervención psicológica cuyo objetivo es superar el síndrome de victimización de las mujeres víctimas de violencia de género a través de estrategias y recursos que permitan afrontar su situación y recuperar el control de sus vidas aumentando su seguridad y protección.

Asesoramiento social.

Servicio de atención social que proporciona información, orientación, valoración y derivación al recurso adecuado en casos de situación de maltrato, desajustes convivenciales y cualquier otra situación de riesgo social en el que se encuentre la mujer.

##### ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE LA OFICINA DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA DEL DELITO.

Desde esta oficina se desarrolla una atención integral (asesoramiento jurídico-criminológico, psicológico y social), con gestiones dirigidas a una intervención única y programas como los grupos de apoyo psicológico, acompañamientos a juicio, programas de inserción laboral, de formación y, finalmente, de protección a las víctimas.

#### 2. RED DE ALOJAMIENTOS PARA MUJERES Y MENORES A CARGO.

Los servicios desarrollados son los siguientes:

Servicio de atención residencial de emergencia a mujeres víctimas de violencia de género. Servicio de acogida dirigido a prevenir situaciones que pongan en peligro la integridad física y/o psíquica de mujeres víctimas de violencia de género y, en su caso, la de los menores a su cargo.

Servicio de alojamiento e intervención integral a mujeres víctimas de violencia de género. Servicio dirigido a ofrecer atención e intervención profesional a las mujeres víctimas de violencia de género con la finalidad de lograr su inserción social, proporcionando un entorno seguro para ellas y, en su caso, para sus hijos.

Servicio de alojamiento e intervención integral a jóvenes gestantes. Servicio dirigido a ofrecer a jóvenes gestantes en situación de riesgo social un alojamiento para los meses de embarazo y las primeras semanas tras el parto, en un entorno seguro, dotándolas de las habilidades necesarias para asumir de forma responsable su maternidad o, en su caso, prestarles el apoyo psicológico y jurídico necesario para valorar la posibilidad de la entrega en adopción.

### 3. PLAN INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER EMBARAZADA.

El Plan Integral de Apoyo a la Mujer Embarazada en situación de desprotección y/o riesgo de exclusión social 2016-2019 fue aprobado en Consejo de Gobierno en julio de 2016. Tiene como objeto crear en la Comunidad Autónoma de La Rioja una red de apoyo a la mujer embarazada que se encuentre en situación de desprotección y/o riesgo de exclusión social. Se está trabajando en la implementación de sus medidas.

### 4. ATENCIÓN INTEGRAL A MADRES JÓVENES Y JÓVENES GESTANTES.

El objetivo del programa es la información, apoyo y acompañamiento como herramienta para transformar y reconstruir la situación social de las mujeres embarazadas que se encuentran en situación vulnerable, especialmente por afrontar su maternidad a edad temprana, a la vez que potenciar los factores de bienestar social y reducir los de riesgos.

### 5. PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

#### PROGRAMA "BUENOS TRATOS".

"Buenos Tratos" es un programa de coeducación, que persigue como objetivo "fomentar en los más jóvenes valores de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como base de la sociedad y el respeto a la dignidad de las mujeres para prevenir posibles situaciones de violencia". El programa "Buenos Tratos" va dirigido al alumnado de Educación Infantil, de Educación Primaria, al profesorado y a la familia, ya que esta determina en gran medida la consecución de logros positivos en la igualdad de sexos. Asimismo, se aplica en otros ámbitos de la sociedad.

#### PROGRAMA RELACIONES POSITIVAS.

Se desarrolla durante todo el curso y busca la prevención de la violencia de género entre los jóvenes que cursan 3.º de ESO. Se realiza en todos los institutos de Educación Secundaria y forma parte del currículo educativo.

### 6. INFORMACIÓN:

#### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA MUJER.

Tiene como principal objetivo la organización y difusión de la información relativa al conocimiento del presente y pasado de las mujeres, haciendo hincapié en:

El fomento de la igualdad de oportunidades.

La promoción de las mujeres.

La participación en los ámbitos cultural, social, económico y político.

#### TELÉFONO DE INFORMACIÓN A LA MUJER 900 711010.

Su objetivo es facilitar a la mujer el acceso a la información de forma personalizada, con rapidez, inmediatez y confidencialidad. El acceso a la información permite a la mujer reducir situaciones de riesgo, facilita la incorporación social y el fomento de la igualdad de oportunidades. Para ello, el teléfono ofrece información sobre temas relacionados con violencia de género, discriminación por razón de sexo e información de apoyo a la mujer embarazada.

#### OTROS DATOS DE INTERÉS:

#### PORTAL DE LA MUJER.

<http://www.larioja.org/mujer/index.htm>

Información sobre servicios, recursos, proyectos, foros y actividades.

#### CONSEJO SECTORIAL DE MUJER.

Este órgano colegiado, de carácter consultivo, tiene como finalidad ser el cauce de participación del colectivo mujer.

#### COMISIÓN TÉCNICA DEL OBSERVATORIO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Logroño, 27 de octubre de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/PE-0435 - 0905539-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a las gestiones que actualmente están llevando a cabo los servicios sociales especializados de mujer en nuestra comunidad en materia de prevención, sensibilización y protección de víctimas.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: Con respecto a la pregunta formulada por su grupo parlamentario, es una prioridad para el Gobierno de La Rioja proporcionar a las mujeres víctimas de violencia una atención integral que propicie su recuperación e integración social, así como desarrollar actuaciones de prevención y sensibilización social contra la violencia ejercida hacia la mujer.

En este sentido, el Ejecutivo cuenta con una amplia variedad de programas y servicios en las siguientes áreas:

#### A. ATENCIÓN E INTERVENCIÓN:

##### CENTRO ASESOR DE LA MUJER.

El Centro Asesor de la Mujer es el servicio social especializado en atención a la mujer que ofrece una intervención multidisciplinar, por cinco profesionales, a través de los siguientes servicios:

Asesoramiento jurídico.

Asesoramiento psicológico.

Tratamiento a las mujeres víctimas de violencia de género, con el objetivo de superar el síndrome de victimización a través de estrategias y recursos que permitan a las mujeres afrontar su situación y recuperar el control de sus vidas, aumentando su seguridad y protección.

Asesoramiento social.

#### RECURSOS DE ALOJAMIENTO PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Los servicios desarrollados son los siguientes:

Servicio de atención residencial de emergencia a mujeres víctimas de violencia de género.

Servicio de acogida dirigido a prevenir situaciones que pongan en peligro la integridad física y/o psíquica de mujeres víctimas de violencia de género y, en su caso, la de los menores a su cargo.

Servicio de alojamiento e intervención integral a mujeres víctimas de violencia de género.

Servicio dirigido a ofrecer atención e intervención profesional a las mujeres víctimas de violencia de género con la finalidad de lograr su inserción social, proporcionando un entorno seguro para ella y, en su caso, para sus hijos.

**PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES EXPUESTOS A VIOLENCIA DE GÉNERO (APÓYAME).**

Este programa de carácter psicoeducativo interviene sobre los efectos que pueden sufrir los menores expuestos a un ambiente familiar de violencia de género. Se dirige a menores de entre 6 y 17 años residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja que, tras haber convivido en un ambiente de violencia de género, viven actualmente separadas y separados físicamente del agresor.

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA HOMBRES CON RIESGO DE VIOLENCIA FAMILIAR.**

El programa está dirigido a hombres en riesgo de ejercer violencia en la familia, lo que abarca tanto a varones que ya la están ejerciendo como a los que están en situación de riesgo y pudieran ejercerla, incluidos los jóvenes mayores de edad que han sido expuestos o testigos de violencia de género en el hogar.

**ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE LA OFICINA DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA DEL DELITO.**

La asistencia a las víctimas desde la Oficina se realiza del modo y con los programas que a continuación se detallan:

Atención integral: Asesoramiento jurídico-criminológico, psicológico y social.

Gestiones dirigidas a una intervención única: Derivación a otros organismos, recursos, solicitud de asistencia jurídica gratuita.

Acompañamiento a juicio.

Programas de intervención: Programas de apoyo psicológico, programa de inserción laboral "Empresas solidarias" (con búsqueda de empleo, intervención individual y talleres de habilidades sociolaborales).

Programas de protección: Conexión con el teléfono único de emergencias 112, sistema de protección dentro y fuera del domicilio de la víctima, acceso al registro de víctimas "programas SIRAJ" del Ministerio de Justicia, organismo asistencial de La Rioja para acceso al programa "Viogen" del Ministerio del Interior (Base de Datos para seguimiento de los casos de violencia de género).

**B. PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:****PROGRAMA "BUENOS TRATOS".**

"Buenos Tratos" es un programa de coeducación, que persigue el objetivo de "fomentar en los más jóvenes valores de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como base de la sociedad y el respeto a la dignidad de las mujeres para prevenir posibles situaciones de violencia".

El programa "Buenos Tratos" va dirigido al alumnado de Educación Infantil, de Educación Primaria, al profesorado y a la familia, ya que esta determina en gran medida la consecución de logros positivos en la igualdad de sexos. Asimismo, se aplica en otros ámbitos de la sociedad.

**TELÉFONO DE INFORMACIÓN A LA MUJER 900 711010.**

Teléfono que ofrece información y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia de género, discriminación por razón de sexo e información de apoyo a la mujer embarazada.

**PROGRAMA DE RELACIONES POSITIVAS.**

Se desarrolla durante todo el curso y tiene por objeto la prevención de la violencia de género en los jóvenes que cursan 3.º de ESO. Se realiza en todos los institutos de Secundaria de la Comunidad y forma parte del currículo educativo.

**FORMACIÓN.**

Durante 2016 y 2017 está programada la realización de un programa de formación a profesionales sanitarios. Asimismo, se realizan acciones de formación con profesionales de otros ámbitos relacionados con la prevención y actuación ante casos de violencia: policías, teleoperadores del SOS Rioja, etc.

**CAMPAÑAS.**

De forma anual, se organizan desde las direcciones generales de Servicios Sociales y Justicia e Interior actos conmemorativos del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre.

**C. PROGRAMAS DE LA RED VECINAL DE ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS Y DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN.**

Desde la Red Vecinal se realizan las siguientes actuaciones:

Acompañamiento a víctimas.

Concurso de cortometrajes "Corta con la violencia, únete a nuestra red", dirigido a alumnos de Secundaria.

Marcha "Caminando por los Buenos Tratos", para hacer visible esta realidad y sensibilizar a la población en la lucha contra la violencia de género.

Grupos de autoayuda.

Concurso de dibujos dirigido a alumnos de Primaria.

Formación a voluntarios.

**D. OTROS RECURSOS.**

Portal de la Mujer (<http://www.larioja.org/mujer/index.htm>), donde se ofrece información sobre recursos, servicios, proyectos, foros y actividades en esta área.

Comisión Técnica del Observatorio contra la Violencia de Género.

Logroño, 27 de octubre de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/PE-0436 - 0905564-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja publicar la convocatoria de procesos selectivos de la Oferta de Empleo Público de CFGMAE (educación disminuidos psíquicos).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el Decreto 4/2015, de 13 de febrero, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2015, se incluyeron diecisiete plazas para el acceso al Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Educación Disminuidos Psíquicos) por el turno de promoción interna.

A la hora de analizar la titulación que se establecería como requisito para poder participar en la convocatoria de promoción interna, se tuvo en cuenta la titulación que fue exigida para acceder al Cuerpo desde el que se pretende promocionar, esto es, el Cuerpo de Ayudantes Facultativos de la Administración Especial (Ayudante Técnico Educación Disminuidos Psíquicos). Las titulaciones específicas exigidas fueron:

Técnico Superior de Integración Social.

Técnico Especialista en Adaptación Social.

Técnico Especialista: Educador de Disminuidos Psíquicos.

En consecuencia, y dado que los empleados públicos promocionarían a través de esta convocatoria de un grupo C, subgrupo C1, a un grupo A, subgrupo A2, debe requerirse estar en posesión de las titulaciones acordadas a la pertenencia a dicho cuerpo al que se pretende acceder, al igual que se exige para cuerpos equivalentes en otras comunidades autónomas. Estas titulaciones son:

Título académico universitario de Maestro, especialidad en Educación Especial/Pedagogía Terapéutica.

Grado Universitario en Terapia Ocupacional.

Certificación de haber superado 3 años de la titulación académica de Psicología.

Certificación de haber superado 3 años de la titulación académica de Pedagogía.

Antes de proceder a publicar la convocatoria de promoción interna, se analizaron los expedientes personales de aquellos funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial (Ayudante Técnico Educación Disminuidos Psíquicos), comprobándose que de los diecisiete funcionarios susceptibles de acceder al CFGMAE (Educación Disminuidos Psíquicos), únicamente tres reunían los requisitos de participación, careciendo el resto de la titulación adecuada para acceder al proceso.

En este momento, en la perspectiva de un nuevo ejercicio presupuestario, y de cara a la próxima oferta de empleo público, actualizaremos la información disponible para verificar si entre los posibles candidatos a las convocatorias existen titulaciones válidas para acceder a los puestos indicados, y la decisión será sometida a la negociación con los representantes de los trabajadores.

Logroño, 31 de octubre de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/PE-0437 - 0905578-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que tiene previsto poner en práctica el Gobierno de La Rioja para la adecuada conservación, mantenimiento y mejora de la vía verde del Cidacos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en septiembre del año 2015 se encomendó a la empresa pública Tragsa el Proyecto de Adecuación de Itinerarios Verdes, que incluye el mantenimiento de la vía verde del Cidacos (34 km) y Préjano (4,5 km), la vía verde del Oja (26 + 12 km), el sendero de Vico (2,3 km) y la ruta verde de El Rasillo (910 metros). La inversión correspondiente a este proyecto es de 331.198,70 euros, y el plazo de dos años de ejecución finaliza a finales del año 2017.

En este proyecto se contemplan actuaciones de mantenimiento como desbroces, podas, retirada de desprendimientos, arreglo y sustitución de vallados de madera, sustitución de señalización deteriorada, pequeñas actuaciones de contención de taludes con escollera o con entramado de madera vivo, etc., en función de lo observado y de lo que va surgiendo conforme pasa el tiempo. Por lo tanto, el mantenimiento de la vía verde en su totalidad (desde Calahorra hasta Arnedillo) está asegurado.

Logroño, 28 de octubre de 2016. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

## Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PE-0470 - 0905928-**. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de animales diagnosticados positivos en la enfermedad animal conocida como tuberculosis bovina en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de animales diagnosticados positivos en la enfermedad animal conocida como tuberculosis bovina en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016?

Logroño, 2 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

**9L/PE-0471 - 0905929-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas explotaciones hay en La Rioja en las que se haya diagnosticado algún animal que haya dado positivo en la enfermedad animal conocida como tuberculosis bovina en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántas explotaciones hay en La Rioja en las que se haya diagnosticado algún animal que haya dado positivo en la enfermedad animal conocida como tuberculosis bovina durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016?

Logroño, 2 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/SIDI-1001 - 0905252-**. Solicitud de información relativa a copia del Convenio de Mediación Intrajudicial firmado entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Consejo General del Poder Judicial en junio de 2010.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1002 - 0905253-**. Solicitud de información relativa a toda la información disponible sobre el proyecto piloto de mediación en el ámbito mercantil en nuestra comunidad: cronograma de implantación, situación del convenio suscrito con el Consejo General del Poder Judicial a estos efectos, número de reuniones celebradas con los distintos colegios profesionales y acta de las mismas, etcétera.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1003 - 0905254-**. Solicitud de información relativa a toda la información disponible sobre el proyecto piloto de mediación contencioso-administrativa en nuestra comunidad: cronograma de implantación, situación del convenio suscrito con el Consejo General del Poder Judicial a estos efectos, número de reuniones celebradas con los distintos colegios profesionales y acta de las mismas, etcétera.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1061 - 0905314-**. Solicitud de información relativa al cierre de cuentas de la Fundación Riojana para la Innovación en el año 2013.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1062 - 0905315-**. Solicitud de información relativa al cierre de cuentas de la Fundación Riojana para la Innovación en el año 2014.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1063 - 0905316-**. Solicitud de información relativa al cierre de cuentas de la Fundación Riojana para la Innovación en el año 2015.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1064 - 0905325-** Solicitud de información relativa a cuentas, resultados y balances del proyecto 2IN desde su comienzo en 2014, implantación y desarrollo, hasta la actualidad.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1065 - 0905326-** Solicitud de información relativa a transferencias corrientes efectuadas por el Gobierno de La Rioja en el año 2013 a la Fundación Riojana para la Innovación, detallando el concepto.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1066 - 0905327-** Solicitud de información relativa a transferencias corrientes efectuadas por el Gobierno de La Rioja en el año 2014 a la Fundación Riojana para la Innovación, detallando el concepto.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1067 - 0905328-** Solicitud de información relativa a transferencias corrientes efectuadas por el Gobierno de La Rioja en el año 2015 a la Fundación Riojana para la Innovación, detallando el concepto.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1068 - 0905329-** Solicitud de información relativa a transferencias corrientes efectuadas por el Gobierno de La Rioja en el año 2016 a la Fundación Riojana para la Innovación, detallando el concepto.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1069 - 0905330-** Solicitud de información relativa a informes de intervención del Gobierno de La Rioja de los años 2013 a 2015 relativos a las transferencias corrientes efectuadas por el Gobierno de La Rioja a la Fundación Riojana para la Innovación.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1070 - 0905331-** Solicitud de información relativa a transferencias corrientes efectuadas por el Gobierno de La Rioja y todos los patrocinadores de la Fundación Riojana para la Innovación en el año 2016, detallando el concepto.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1072 - 0905361-** Solicitud de información relativa al listado de personal dependiente de la Consejería de Salud de La Rioja que ha realizado funciones en el centro penitenciario de Logroño en el periodo 2011-2015, si lo hubiera.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

**9L/SIDI-1073 - 0905362-** Solicitud de información relativa al listado de partidas económicas del Gobierno de La Rioja que se han destinado al centro penitenciario de Logroño en el periodo 2011-2015.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

**9L/SIDI-1074 - 0905363-** Solicitud de información relativa al listado de gastos destinados a la atención médica de los reclusos del centro penitenciario de Logroño en el periodo 2011-2015, dentro del presupuesto de la Consejería de Salud, si los hubiere.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40